



RECTORÍA
REC-132-2023

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2023

Señores
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: justificación incremento valores de matrícula y derechos pecuniarios por encima del IPC – Vigencia 2024.

Respetados señores:

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, sede Bogotá, institución identificada con el código SNIES N.º 1801, informa que, mediante resoluciones No. 012 y 013 de la Rectoría, se fijan los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios por servicios que prestará la Universidad durante la vigencia 2024.

De conformidad con la metodología definida por el SNIES para el reporte de derechos pecuniarios, se calcula un valor a justificar de \$2.724.705.642. Los recursos recaudados por el incremento superior al IPC cubrirán una parte de la inversión destinada para la ejecución del eje estratégico de Sostenibilidad y Expansión que hace parte del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo – PEID, durante la vigencia 2024 como se presenta en la siguiente tabla:

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021-2027			PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINAC	APORTE MAYOR INCREMENTO DE DERECHOS PECUNIARIOS	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META PROYECTO							
SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN	5.2 Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia	5.2.2 El 5% de los ingresos operacionales destinados a proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica	Adquirir un inmueble como parte del proceso de mejoramiento de los espacios académicos en la oferta de los programas de Maestrías y Doctorados	Adquisición de inmueble ubicado en la carrera 8 N° 91.34 en la ciudad de Bogotá D. C. con destino al desarrollo académico de los programas de Maestrías y Doctorados aprobados por el Ministerio de Educación Nacional	01/01/2024	31/12/2024	2.724.705.642	5.275.294.358	8.000.000.000

Atentamente,


MARCO TULLIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector



Revisado por: Marco T. Calderón – Rector, Carlos M. Cárdenas – Vicerrector de Gestión Financiera, Jesús Lizarazo – Director Planeación